



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:  
05 de febrero de 2026

**DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**

Nombre o razón social: GRUPO M.O.B.S. DE S.A. DE C.V.				Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input checked="" type="checkbox"/>		Mediana <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) CARRETERA XALAPA COATEPEC KM 6.250		Exterior SN	Interior EDIF A PA	C.P. 91500	R.F.C. GMO020308EM3	CURP	
Colonia y Delegación (si aplica) COATEPEC CENTRO				Teléfono fijo: 2288199149		Teléfono celular: [REDACTED]	
Ciudad: COATEPEC			Estado: VERACRUZ				
Correo electrónico: <a href="mailto:licitaciones@grupomobs.mx">licitaciones@grupomobs.mx</a>				Pagina Web: <a href="https://grupomobs.com.mx/">https://grupomobs.com.mx/</a>			
Origen del Proveedor:		Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/>		Resto del País <input type="checkbox"/>	
Símbolo de la Empresa: Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio, comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina, comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo, comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso genera, entre otros							

**INFORMACION BANCARIA**

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: JALAPA
	Plaza: [REDACTED]	Estado: VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta: MOISES IGNACIO BARRADAS SOTO	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: MOISES IGNACIO BARRADAS SOTO	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: <a href="mailto:moises.barradas@grupoawa.com.mx">moises.barradas@grupoawa.com.mx</a>

¿SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:  
 NO  SI  Especifique:

**ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

<p><b>Personas Físicas:</b></p> <p>CURP <input type="checkbox"/></p> <p>Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/></p> <p>Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/></p> <p>Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/></p> <p>Comprobante de Domicilio c/fotos georreferenciadas <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Personas Morales:</b></p> <p>Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/></p> <p>Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/></p> <p>Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/></p> <p>Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/></p> <p>Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/></p> <p>Comprobante de Domicilio c/fotos georreferenciadas <input type="checkbox"/></p>	<p><b>No. De Proveedor</b></p> <p><b>1176</b></p>
---	---	---

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERÍDICOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: 05 FEB. 2026 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
------------------------------------	-------------------------------------	---

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.